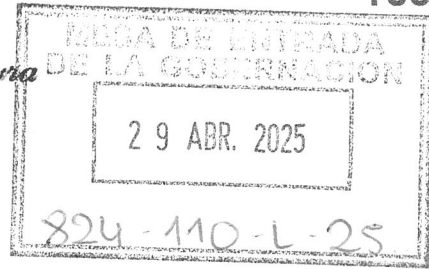




Honorable Legislatura
Tucumán



NOTA 69/2025.-



San Miguel de Tucumán, 24 de Abril de 2025.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia

Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo, el libro "La presencia del Estado. Políticas públicas frente a la pandemia (Tucumán 2020)".

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*



RES. 39/2025.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo, el libro "La Presencia del Estado. Políticas Públicas frente a la Pandemia (Tucumán 2020)", de los autores: Dra. Prof. Beatriz Alvarez, Lic. Florencia Correa Deza, Dra. Prof. Florencia Gutiérrez, Dr. Prof. Leandro Lichtmajer y Dra. Prof. Paula Parolo (fallecida).

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN